

El Salvador, Lunes 9 de noviembre de 2026

Cuarta Época, No. 1187

Diario Latino

136 años Informándote con Credibilidad

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatino-derl @DiarioColatino

Marvin Reyes: tres fuentes que apuntarían a la muerte de militares salvadoreños en Haití

Información pág. 3

Información Nacional

- **Madai Santos: La gente no está pidiendo que le regalen cosas, está pidiendo ayuda**

Pág. 2

Información Internacional

- **Papa León XIV llega a Argentina, procedente de Uruguay**

Pág. 7

Información Deportes

- **Alianza frena el vuelo de Águila y Firpo afianza su paso de visitante**

Pág. 10





VEHÍCULO MILITAR CALCINADO. Imágenes del vehículo completamente calcinado en el que se transportaban los cuatro soldados salvadoreños desaparecidos tras una emboscada el 18 de octubre de 2026. El automotor fue localizado el 2 de noviembre, en Santo, en la comuna de Croix-des-Bouquetes. Marvin Reyes, del Movimiento de Trabajadores de la Policía, cuestiona que el Gobierno mantuviera la versión del secuestro de los cuatro aerotécnicos. Fotos Diario Co Latino/Cortesía

Madai Santos: La gente no está pidiendo que le regalen cosas, está pidiendo ayuda



La fórmula presidencial del FMLN plantea elaborar un Plan de Nación que permita dar continuidad a proyectos públicos viables, independientemente de los cambios de Gobierno. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

La candidata a la vicepresidencia por el FMLN, Madai Santos, afirmó que las visitas territoriales han permitido identificar las necesidades económicas y sociales de la población, esto en una entrevista realiza por el Frente Intercontinental y retomada por Diario Co Latino. Asimismo, defendió la elaboración de un Plan de Nación para 2027 que garantice la continuidad de los proyectos que resulten beneficiosos para el país, independientemente del Gobierno que los impulse:

Madai Santos: Hay un problema grande en nuestro país que hay que resolver. "Estamos viendo que ahora que estamos en campaña andan regalando cemento y arreglando calles, cosas que no hicieron durante su gestión de gobierno y que ahora están haciendo. No lo hacen de buena fe ni de buena voluntad, sino para ganar votos. También se están colgando de la campaña del otro señor por lo mismo: para ganar votos. La verdad es que es lamentable la situación que estamos viviendo", agregó.

"El doctor Aguirre y yo hemos estado visitando las comunidades y nos hemos dado cuenta de la situación económica tan precaria que enfrenta la población.

Es bien interesante lo que la gente nos está diciendo: «Apóyennos». La gente no está pidiendo que le regalen cosas; nos dice: «Queremos que nos enseñen a elaborar tal producto, queremos que nos manden técnicos para que nos expliquen cómo hacerlo», agregó.

Santos relató que en Jiquilisco los pescadores solicitaron asistencia técnica para hacer crecer las camaroneras y desarrollar sus actividades. En el caso de la agricultura, ahora que se aproxima la sequía, la gente está preguntando cómo puede prepararse y qué debe hacer, dijo.

La candidata dijo que como nadie los escucha, sus demandas se quedan en el limbo. La gente está diciendo: «Queremos que nos arreglen la calle. Yo no tengo dinero para ir a un hospital». ¿Cómo va a trasladarse alguien desde Morazán hasta el Hospital Rosales? Probablemente ni siquiera lo atiendan.

Santos dijo que no ha visto a alguien que no sea fanático del Gobierno reconocer la realidad de lo que está pasando. Lo que sucede es que la gente está ocultando todo, solamente están maquillando la situación.

El salvadoreño no necesita que le sigan poniendo luces LED, organizando espectáculos o dando indicaciones por medio de Twitter. "El el doctor Aguirre y yo no somos políticos tradicionales; sin embargo, creo que nos hemos involucrado mucho en este papel porque vemos una crisis horrible, terrible", dijo.

Con respecto al tema sobre liberar a los inocentes, el doctor ya lo dijo: nosotros nunca hemos dicho «libérenlo, libérenlo». No. Lo que queremos es que las personas que tienen su carta de libertad desde hace uno, dos o tres años finalmente salgan libres.

Sántos se refirió también a la prontitud en atender la carta de libertad para el expresidente Elías Antonio Saca, a quien le han hecho un gran espectáculo mediático.

Pero ¿qué pasa con las otras personas inocentes que siguen ahí? ¿Qué pasa con esa gente a la que ni siquiera se le ha comprobado un delito y que todavía continúa cumpliendo una condena injusta? Aquí ni siquiera se les ha realizado un juicio, criticó.

"Ahí tenemos el caso de Ruth Eleonora López. Está encarcelada de manera injusta, sin un juicio justo, sin un juicio público, y ella sigue ahí", manifestó la candidata a la vicepresidencia.

"El doctor Aguirre y yo, un médico y una enfermera, venimos a hacer las cosas de manera diferente y muy profesional. Eso es algo que nos caracteriza a ambos, porque nosotros no vamos a hacer las cosas como, por ejemplo, la carretera de Los Chorros, que quién sabe cuándo la van a terminar", dijo.

"Y no solamente hablo de la carretera de Los Chorros. A nosotros nos despidieron del Hospital Rosales sin que existiera un estudio técnico que justificara la supresión de nuestras plazas. Pero ¿por qué se suprimieron esas plazas?", preguntó

La candidata aseguró que hasta ahora no han tenido una respuesta coherente por parte del ministro de Trabajo, el señor Rolando Castro, quien, siempre está pendiente de la candidata. "Seguimos sin tener una explicación sobre por qué fuimos despedidos", afirmó. "El doctor Aguirre y yo, como profesionales de la salud, hacemos las cosas de manera diferente porque así nos enseñaron durante nuestra formación académica. Siempre nos enseñaron el porqué y el para qué de las cosas", dijo.

No puedo simplemente llegar y abrir un camino sabiendo que en ese lugar hay familias a las que voy a dejar sin hogar. También hay que considerar el impacto sobre la flora y la fauna, la deforestación y otros aspectos. Es necesario consultar a los expertos antes de llevar a cabo cualquier proyecto, dijo respecto al efecto ambiental.

"Mucha gente nos ha cuestionado. Incluso, han cuestionado mi título, y andan inventando que soy ayudante de enfermería. Pero un ayudante de enfermería no va a llegar a trabajar a una unidad de cuidados intensivos. Quiero dejarlo bien claro", dijo.

"Y eso es algo que también nos caracteriza. El doctor Aguirre ha estado en unidades de emergencia y yo también he trabajado en ellas. Podemos tomar decisiones con la mente fría, de manera inmediata, y sabemos que son las decisiones correctas", agregó.

La candidata pidió a los salvadoreños que confíen en el doctor Aguirre y en Madai Santos. "Detrás de nosotros también hay muchísimos profesionales que están pendientes de lo que estamos haciendo", prosiguió.

Madaí Santos informó que están a punto de finalizar el Plan de Nación, para que no venga alguien más y eche abajo todo el trabajo que se va a construir.

La candidata por de ejemplo lo del SITRAMSS: "porque a alguien se le ocurrió que no le gustaba, porque el proyecto había funcionado durante otro gobierno, decidió eliminarlo. No, no se trata de eso. Son nuestros impuestos, es nuestro dinero".

Sobre el proyecto DoctorSV, Santos dijo que va a continuar. "Lo bueno se queda. Solamente hay que profundizar, estudiarlo más para determinar cuál es la mejor viabilidad para el pueblo salvadoreño". "También tenemos el metrocable. Pero, de igual manera, si es viable para la población, hay que analizarlo y estudiarlo".

Marvin Reyes: tres fuentes que apuntarían a la muerte de militares salvadoreños en Haití

Saúl Méndez
Colaborador



Marvin Reyes cuestionó que el Gobierno mantuviera la versión del secuestro de los cuatro aerotécnicos, pese a las informaciones que apuntaban a su posible fallecimiento. Foto: cortesía.

Marvin Reyes, del Movimiento de Trabajadores de la Policía, cuestionó la versión del presidente Nayib Bukele sobre el supuesto secuestro de cuatro aerotécnicos salvadoreños en Haití y señaló contradicciones entre el discurso oficial y la información difundida por medios internacionales y autoridades estadounidenses sobre la posible muerte de los militares.

«¿De dónde sacó el presidente de la República, Nayib Bukele que los cuatro aerotécnicos desaparecidos en Haití estaban secuestrados? Se desconoce. Quienes conocemos cómo funciona la figura del secuestro podemos imaginar que las personas están retenidas en una casa de seguridad, a la espera de que sus captores se comuniquen para iniciar una negociación. Eso es lo que uno entiende cuando se habla de un secuestro», aseguró.

Marvin Reyes explicó que, en este caso, fue el propio presidente de la República quien comenzó a difundir la idea de que los cuatro militares estaban secuestrados, cuando originalmente la información que se conoció era que habían sido atacados y estaban desaparecidos.

«En términos militares podemos establecer tres categorías para referirnos a la condición de los soldados: herido en acción, muerto en acción y desaparecido en acción. En este caso, como ellos son militares, fueron incluidos en la categoría de desaparecidos en acción», detalló.

«¿Por qué? Porque no se sabía si estaban lesionados, heridos o muertos. Ese detalle se desconocía», cuestionó.

Según Reyes, para sostener la narrativa de que estaban secuestrados y exigir que los entregaran, el presidente comenzó a movilizar tropas salvadoreñas hacia la isla, con el propósito de recuperar o liberar a los soldados supuestamente secuestrados.

«Esa fue la narrativa que justificó el envío de tropas a Haití», aclaró.

«Pero cuando comenzamos a revisar cómo circulaba la información, encontramos al menos tres fuentes que señalaban que los soldados lamentablemente habrían fallecido durante el ataque al vehículo blindado, cuando este fue incendiado, y que sus cuerpos habrían sido calcinados junto con el vehículo», agregó.

El New York Times publicó una nota en la que informó sobre el hallazgo de cuatro cuerpos calcinados. Incluso precisó la cantidad y señaló que estos presumiblemente corresponderían a los cuatro aerotécnicos salvadoreños.

«Es importante aclarar que el periódico tampoco lo aseguró, sino que planteó esa posibilidad.

Ante esa publicación, el señor Bukele salió a desmentir la información y aseguró que no se trataba de sus hombres ni de sus tropas», puntualizó.

Tras la publicación, Nayib Bukele comenzó a dar detalles sobre las características físicas de las personas encontradas: que uno era alto, que otro era un niño. También publicó documentos, entre ellos el carné de un soldado de Chad, un país africano, que supuestamente correspondía a uno de los cuerpos encontrados.

Posteriormente, aproximadamente dos días después, ese soldado apareció en un video en el que aseguró que no estaba muerto y que se encontraba vivo. Incluso envió el mensaje para que su madre pudiera verlo y comprobar que estaba bien.

«Seguramente, a ella le habían dicho que el presidente de El Salvador estaba publicando que su hijo había muerto. Pero, lejos de rectificar, el señor Bukele lo que hizo fue justificarse. Dijo que lo que ocurría era que se necesitaba un poco de lectura comprensiva; es decir, que había que interpretar qué era lo que él quería transmitir con lo que escribía y analizar sus publicaciones. Imagínate en qué situación estamos», criticó Reyes.

«En ese sentido, tenemos una primera fuente: el New York Times. La segunda fuente es el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

En una ocasión, mientras se encontraba en un escenario público, una periodista le preguntó sobre la situación en Haití. Trump respondió que había hablado con el señor Bukele y que este le había comentado que habían matado a personas en Haití», explicó.

La periodista también le consultó sobre la posibilidad de brindar ayuda, pero Trump respondió que el señor Bukele no necesitaba ninguna ayuda, que él era el presidente y que debía decidir qué hacer. Esas fueron las respuestas de Donald Trump.

«Entonces, tenemos dos fuentes: un periódico de larga trayectoria como el New York Times y el presidente Donald Trump, quien hizo referencia a que el propio Bukele le había comunicado que habían causado bajas en Haití. La tercera fuente es el mismo presidente de la República de El Salvador. Si estas tres fuentes están señalando que los soldados habrían fallecido en Haití, ¿por qué mantener la narrativa de que están secuestrados? No tiene sentido si esa versión ya ha sido desmentida por tres fuentes, incluido el propio presidente Bukele», cuestionó.

Para Reyes, el discurso se aleja un poco del término «secuestro» y se enfoca en combatir a las pandillas haitianas. «Hoy se plantea: "Vamos a combatir a las pandillas haitianas. Las vamos a erradicar como erradicamos las pandillas salvadoreñas"».

«Sin embargo, cuando uno comienza a analizar cómo estaban conformadas y cómo se estructuraron las pandillas salvadoreñas, y las compara con la composición y organización de las pandillas haitianas, encuentra una realidad completamente distinta», concluyó.



Representantes de Bases Magisteriales denunciaron presuntos abusos de autoridad e intimidaciones laborales en distintas direcciones departamentales de Educación. Foto Cortesía

Bases Magisteriales denuncia abuso de poder contra docentes por asistir a consultas médicas

Saúl Méndez
Colaborador

La Asociación Nacional de Educadores Bases Magisteriales Salvadoreñas denunció abusos de autoridad, intimidaciones y vulneraciones a los derechos laborales de docentes por parte de funcionarios del Ministerio de Educación, quienes amenazan con suprimir plazas a maestros que se ausentan de sus labores para asistir a consultas médicas.

El sindicato señaló a directores departamentales de Educación de Sonsonate, Santa Ana, Usulután, Ahuachapán y San Salvador de ejercer prácticas de intimidación y despotismo contra el magisterio. Asimismo, cuestionó que se utilice la figura del régimen de excepción para amedrentar a los trabajadores y restringir sus derechos.

David Rodríguez, secretario general de Bases Magisteriales, afirmó que algunos funcionarios actúan con arrogancia y prepotencia, y aseguró que entre ellos hay personas que incluso han tenido trayectoria sindical.

«La directora departamental de Sonsonate, el director departamental de Usulután, la directora departamental de Ahuachapán y el director departamental de San Salvador son la mejor muestra de funcionarios que carecen de los conocimientos necesarios, pero que actúan con arrogancia y creen que toda la vida van a ocupar el cargo de director departamental», expresó. Por su parte, Paz Zetino, secretario de Organización de Bases Magisteriales, señaló que las amenazas contra los docentes afectan sus derechos al descanso y a la salud. Aseguró que algunos maestros continúan asistiendo a sus centros educativos pese a atravesar situaciones de crisis, debido al temor de perder sus plazas si acuden a consultas médicas.

«Hay compañeros que atraviesan situaciones de crisis y aun así están yendo a trabajar por miedo, debido a las amenazas que les han hecho. Les dicen que, si siguen asistiendo a consultas médicas, el próximo año van a sufrir las consecuencias con sus plazas. Imagínese el nivel al que hemos llegado», manifestó Zetino.

El dirigente agregó que las intimidaciones se producen mediante una cadena de funcionarios que involucra a directores departamentales, jefaturas de Desarrollo Humano y directores de los centros educativos.

Rodríguez también expuso el caso de un docente de Usulután que padece tres enfermedades crónicas y que perdió su plaza después de acudir constantemente a sus controles médicos. El secretario general cuestionó que las autoridades no tomaran en cuenta las responsabilidades familiares y económicas del trabajador.

«Cuando le dicen a un profesor que, si sigue faltando a la escuela porque está asistiendo a consultas médicas, le van a suprimir la plaza, eso no es una amenaza sin fundamento. En Usulután despidieron a un profesor que tiene tres enfermedades crónicas y que acudía constantemente a sus controles médicos. Le suprimieron la plaza», afirmó.

Ante esta situación, Rodríguez recordó el artículo 320 del Código Penal y advirtió sobre las posibles responsabilidades de los funcionarios que vulneren derechos laborales en el ejercicio de sus cargos.

«Yo siempre les cito el artículo 320 del Código Penal, que establece que un servidor público que, en el desempeño de su cargo, vulnere derechos laborales puede pagar con cárcel y con su propio dinero por todas aquellas afectaciones que ocasione. Y ese delito no prescribe», sostuvo.

Los representantes de Bases Magisteriales también cuestionaron que algunos funcionarios utilicen el régimen de excepción para intimidar a los trabajadores de la educación. Rodríguez consideró que esta figura se ha convertido en un mecanismo de presión contra los docentes.

«Lo que hay que tener presente para que esto quede claro es que nosotros estamos bajo un régimen de estado de excepción y que estos funcionarios han utilizado esa figura para, como dicen vulgarmente, salvequear a medio mundo», expresó.

Asimismo, el secretario general reivindicó el trabajo de los maestros en el sostenimiento de los centros educativos y recordó que algunos docentes han asumido labores de mantenimiento en las escuelas, incluso exponiendo su integridad física.

«Miles de escuelas en este país no han muerto porque los profesores no las han dejado morir. Usted se da cuenta de que hay maestros que han sufrido graves accidentes mientras cambian los techos de las escuelas. Uno se cayó y murió», señaló.

Zetino recordó que los cargos de dirección departamental son puestos sujetos a los cambios de administración gubernamental, mientras que Rodríguez insistió en que los funcionarios deben respetar los procedimientos legales cuando se trate de suprimir una plaza.

«En un Estado de derecho, por lo menos hagan patria, sean decentes y sigan el procedimiento de ley si quieren suprimir una plaza, pero no lo hagan con tanta arrogancia, porque esos cargos se terminan», concluyó Rodríguez.

Realizan condenas por tráfico ilícito y posesión de drogas

Saúl Méndez
Colaborador

Tras analizar los indicios presentados durante la audiencia inicial, el juzgado consideró que existían elementos suficientes sobre la existencia del delito y la probable participación del imputado

Cuatro personas fueron condenadas por delitos relacionados con la comercialización y posesión de sustancias ilícitas, mientras que otras dos enfrentan procesos judiciales en Santa Tecla y Santa Ana por casos vinculados con drogas, según información de las sedes judiciales.

El Tribunal de Sentencia de Usulután condenó a cuatro personas y absolvió a una quinta, tras concluir la vista pública en la que se acreditó la comercialización de sustancias ilícitas en distintos sectores de ese departamento.

Sandra Isabel Romero de Hernández recibió una pena de 20 años de prisión y Zainny Gabriela Hernández Romero fue condenada a diez años, ambas por el delito de tráfico ilícito. Mientras que Ruth Nohemí Jiménez Chávez recibió cuatro años de cárcel por posesión y tenencia simple.

Por este último delito también fue procesada María del Milagro Chávez Cruz, a quien se le impuso una pena de tres años de prisión, sustituida por jornadas de trabajo de utilidad pública. En el mismo proceso, el tribunal absolvió de cargos por tráfico ilícito a N. W. M. M.

De acuerdo con las investigaciones, el caso comenzó en febrero de 2024, cuando la Policía recibió alertas sobre la presunta venta de drogas en varios sectores de Usulután. Después de documentar las operaciones, las autoridades ejecutaron órdenes de captura y allanamiento el 16 de noviembre de ese año en la residencial Santiago, distrito de Usulután, municipio de Usulután Este.

En otro caso, el Juzgado Segundo de Paz de Santa Tecla decretó instrucción formal con detención provisional contra Alfredo M. V., acusado del delito de tráfico ilícito, en perjuicio de la salud pública.

Según el requerimiento fiscal, el 16 de octubre la Policía recibió información sobre la presunta comercialización de sustancias ilícitas en una vivienda del distrito de Santa Tecla, en La Libertad Sur.

A partir de esa información, las autoridades realizaron un registro con prevención de allanamiento en el inmueble, donde capturaron al imputado.

Durante el procedimiento, los agentes incautaron 208.78 gramos de marihuana y 25.66 gramos de cocaína. También decomisaron una trituradora de metal, balanzas digitales, teléfonos celulares, bolsas plásticas utilizadas para dosificar droga, un vehículo y dinero en efectivo.

Tras analizar los indicios presentados durante la audiencia inicial, el juzgado consideró que existían elementos suficientes sobre la existencia del delito y la probable participación del imputado.

Por ello, ordenó que el proceso pase al Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, mientras Alfredo M. V. permanece bajo detención provisional.

Por otra parte, el Juzgado Primero de Instrucción de Santa Ana ordenó la apertura a juicio y ratificó la detención provisional contra Kevin Estuardo M. G., de 25 años, acusado del delito de posesión y tenencia.

La acusación fiscal señala que el caso se originó el 6 de enero de 2026, cuando agentes policiales realizaban un control vehicular en la antigua caseta del peaje, sobre la carretera que conduce de San Salvador a Santa Ana. Durante el procedimiento, intervinieron una camioneta en la que el imputado viajaba como copiloto y observaron que llevaba una bolsa plástica oculta entre la camisa y el pantalón corto.

Al verificar el contenido, encontraron material vegetal que dio positivo a marihuana en una prueba de campo. Posteriormente, una experticia fisicoquímica determinó que la sustancia tenía un peso neto de 64.6 gramos y un valor comercial estimado de 228.03 dólares.



Los procesos judiciales incluyen condenas por tráfico ilícito y posesión de drogas, así como dos casos que avanzarán a nuevas etapas procesales en Santa Tecla y Santa Ana. Foto Cortesía

Debates y perspectivas sobre la resistencia histórica y la coyuntura de los movimientos organizativos en El Salvador



Por: Luis Rafael Moreira Flores

En el marco de la Jornada #16 de la Cátedra Permanente de Estudios de la Realidad Nacional e Internacional, la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (UES) fue escenario de un riguroso ejercicio de análisis historiográfico y político. Bajo el título "Historia de los movimientos organizativos en El Salvador y una visión crítica en la actualidad", el encuentro académico contó con las ponencias del antropólogo Marvin Aguilar y del periodista Leonel Herrera. Ambos expositores abordaron las deudas históricas del relato nacional y desglosaron los desafíos coyunturales que atraviesan los movimientos sociales en el país.

Redefinir la resistencia de la biopolítica a la matriz indígena

Durante su intervención, Marvin Aguilar propuso una relectura de la historia organizativa de El Salvador, instando a desarticular las narrativas tradicionales que sitúan el origen de la protesta social casi exclusivamente en la figura de Anastasio Aquino o en los hitos del siglo XX. Aguilar interpeló el imaginario fundacional del país, planteando una interrogante histórica fundamental: si la historiografía regional ha encasillado la presencia indígena en Guatemala y la afrodescendiente en Honduras, ¿cuál es el verdadero origen identitario y organizativo del pueblo salvadoreño?

Para responder a este planteamiento, la propuesta se trasladó a las dinámicas de las poblaciones originarias que habitaron el territorio antes y durante la colonia. Aguilar situó el surgimiento de la protesta social en mecanismos de biopolítica colonial. Explicó cómo la corona española albergó un constante temor ante la articulación entre las poblaciones negras e indígenas. Este sesgo de control social perduró hasta el siglo XX, reflejándose en las políticas del régimen del general Maximiliano Hernández Martínez, cuyas normativas impidieron el ingreso al país de poblaciones afrodescendientes, gitanas, chinas y musulmanas. Cada uno de estos grupos representaba una amenaza particular para los sectores dominantes: los pueblos afro por la memoria de los cimarronatos, los gitanos por sus saberes e inventos, las comunidades asiáticas bajo el estigma del contagio y la población musulmana por su autonomía comercial.

Esta lógica de exclusión se plasmó de igual forma en los símbolos fundacionales de la República. Aguilar hizo alusión a las contradicciones patentes desde el Artículo 1 del Acta de Independencia de 1821 —donde se buscó prevenir consecuencias del descontento popular— y al célebre óleo sobre la firma de la independencia que albergó la ex Casa Presidencial, una obra donde la representación de mujeres, indígenas y afrodescendientes es inexistente.

Asimismo, la exposición remarcó que las luchas de resistencia se remontan a épocas precolombinas y del contacto hispano. Alrededor del año 150 a. C., la ciudad prehispánica de Cihuatan enfrentó la invasión tolteca, episodio que desencadenó dinámicas de defensa territorial e identidad. Más adelante, durante la invasión española, batallas como la de Acaxual evidenciaron el valor estratégico pipil ante las tropas de Pedro de Alvarado y sus aliados tlaxcaltecas, mientras que el pueblo Lenca desarrolló tácticas defensivas desde las peñas. Aunque pipiles y lencas mantenían rivalidades preexistentes, ambas dinámicas forman parte de la matriz original de los movimientos de resistencia.

Aguilar enfatizó que la continuidad de esta resistencia no solo se libró en el campo de batalla, sino en el plano cultural. Expresiones cotidianas como el uso de nahuatismos en el habla popular, la preservación de la herencia gastronómica a base de maíz y la toponimia local —que preserva nombres vinculados al agua y a la tierra— constituyen formas de resistencia viva. En ese sentido, concluyó que las alternativas organizativas del presente, incluidas las corrientes de izquierda, deben trascender los enfoques etnopolíticos superficiales. Más allá de discursos importados como el "Socialismo del Siglo XXI" o la retórica del "Buen Vivir", la reorganización social actual debe mirar al pasado, centrando la defensa de la tierra, la educación y la cultura en las raíces organizativas indígenas.

Diagnóstico coyuntural del movimiento nacional rumbo a unidades en la acción.

En la segunda parte de la jornada, Leonel Herrera presentó un diagnóstico crítico sobre la situación actual de los movimientos sociales y políticos en El Salvador, acompañado de una serie de propuestas para la reorganización ciudadana y su postura frente al escenario electoral de 2026.

Herrera señaló que las organizaciones sociales salvadoreñas atraviesan el periodo de mayor debilidad, dispersión y repliegue de las últimas cinco décadas. Entre los factores históricos de este debilitamiento destacó el sectarismo, el protagonismo de liderazgos individuales y las dinámicas de hegemonismo. Añadió que en la posguerra se profundizó la instrumentalización partidaria, la "ONGeización" del tejido asociativo y la fragmentación temática de las luchas. A esto se suma el paulatino cierre del espacio cívico, agravado por estrategias gubernamentales de estigmatización, criminalización y persecución. Herrera identificó además una constante "orfandad política", incoherencias éticas, la falta de horizontes estratégicos a largo plazo y la ausencia de victorias significativas que oxigenen el ánimo de las bases.

El análisis remarcó que hoy en día no existe una articulación nacional cohesionada, pero si movimientos sociales impulsando demandas sectoriales. Las iniciativas actuales se aglutinan en agrupamientos sectoriales por origen o afinidad, plataformas temáticas y esfuerzos coyunturales. Asimismo, se evidenció la falta de nuevas narrativas y una baja apropiación de las herramientas digitales y los ecosistemas algorítmicos de comunicación.

Pese a este panorama, Herrera sostuvo que es indispensable asumir el desafío de articular una nueva unidad del movimiento nacional de resistencia que busque el restablecimiento democrático y proponga un modelo económico incluyente. Este espacio debería fundarse sobre una red articulada de comunidades, gremios, sectores religiosos y medios comunitarios, respaldados por una plataforma común de demandas coyunturales y estructurales.

Finalmente, el ponente subrayó que el régimen gobernante muestra grietas derivadas del deterioro económico, los impactos socioambientales y la pérdida de tracción de su narrativa internacional. De cara a la coyuntura electoral, Herrera planteó que las organizaciones deben acordar una posición unificada: replantear la estrategia en los comicios presidenciales fuera del calendario constitucional exigiendo su realización hasta 2029, y utilizar el espacio de las elecciones legislativas y municipales para denunciar irregularidades, educar a la población y organizar las fuerzas comunitarias para defender los derechos ciudadanos.



Social demócrata denuncia crisis social sin precedentes en Francia



París/Prensa Latina

El candidato presidencial socialdemócrata y líder de Plaza Pública (PP), Rafaël Glucksmann, denunció este domingo la existencia de "una crisis social de una magnitud sin precedentes" en Francia, indicó la televisión capitalina.

Glucksmann, a quien, sin embargo, los miembros de sindicatos le cerraron el paso a su participación en la marcha por la huelga general del pasado jueves, se refirió de esa forma a la serie de cuatro sábados seguidos de manifestaciones en toda Francia.

En vísperas de una conferencia social este lunes de organizaciones sindicales y patronales con el primer ministro Sébastien Lecornu, el dirigente de PP pidió aumentar inmediatamente en 100 euros el salario mínimo interprofesional.

No obstante, subrayó que las medidas no deben limitarse a ese indicador. "Hay que aumentar los salarios de manera general", afirmó, y propuso reducir la Contribución Social Generalizada que grava los salarios.

Glucksmann también planteó establecer un impuesto sobre las llamadas "megaherencias", es decir, aquellas cuyo valor supere los dos millones de euros.

El también eurodiputado galo cuestionó en el canal BFMTV la normalización del racismo en los medios de comunicación, sobre todo en determinados espacios televisivos donde se compara la religión musulmana con un virus y se asocia a personas migrantes con chinches.

A su juicio, estos discursos no son simples polémicas mediáticas, sino que contribuyen a extender la xenofobia y a deteriorar la convivencia democrática.

Sobre la petición que reclama el cierre del canal CNews, que se acercaba al millón de firmas, Glucksmann defendió que no corresponde al Parlamento ni a los partidos políticos prohibir cadenas, sino al regulador audiovisual Arcom, que sanciona los incumplimientos.

Propuso dotar a este organismo de mayores medios y aplicar medidas efectivas, incluida la retirada de autorizaciones para emitir, cuando se vulneren las obligaciones legales. También reivindicó la soberanía de instituciones y contrapoderes como pilares de la democracia.

El dirigente alertó, además, sobre la expansión del machismo en las redes sociales y la influencia de creadores de contenido que promueven la ultramasculinidad entre los jóvenes.

Glucsmann ganó en octubre pasado unas primarias organizadas por el Partido Socialista y el PP para elegir un candidato único a los comicios presidenciales de abril próximo.

Arribó el Papa a Argentina

Buenos Aires/ Prensa Latina



A 39 años después que Juan Pablo II visitó este país en 1982 y luego en 1987, el papa León XIV arribó el domingo a Argentina como parte de una gira sudamericana que inició en Uruguay y terminará en Perú.

Tras desembarcar en la terminal porteña de Aeroparque, el jefe del Vaticano se dirigió al barrio porteño de Retiro para rendir homenaje al prócer independentista general José de San Martín en la plaza que lleva su nombre. Durante ese acto protocolar, el Pontífice estuvo acompañado por el canciller Pablo Quirno. Juntos escucharon el Himno Nacional Argentino y el himno pontificio, en el marco de las actividades previstas para su visita.

Posteriormente, el distinguido huésped depositó una ofrenda floral frente al monumento al Libertador de la Patria y participó de un minuto de silencio en su memoria.

Después se dirigió a la Casa Rosada donde el presidente Javier Milei le dio la bienvenida. Además, tuvo un encuentro protocolar con miembros del Gabinete Nacional y autoridades eclesiásticas entre quienes estuvo el arzobispo de Buenos Aires, Jorge García Cuerva.

Antes de partir hacia el ex Centro Cultural Néstor Kirchner, renombrado por Milei Palacio Libertad, Jorge Macri, el gobernador porteño, le entregó las Llaves de la Ciudad. Al llegar al Palacio Libertad, lo volvió a recibir allí el primer mandatario y el Santo Padre tuvo su primer encuentro institucional.

En el patrimonial edificio el Sumo Pontífice, acompañado del presidente Milei, se encontró con gobernadores, miembros de la iglesia, la sociedad civil, diputados, senadores, miembros del Gabinete Nacional, del sistema judicial y cuerpo diplomático, entre otras figuras públicas.

En ese primer acto público hicieron uso de la palabra el presidente Milei y el Papa quien así terminó su primera jornada en suelo argentino.

De acuerdo con el programa, mañana, lunes, León XIV iniciará el día con una visita al Pequeño Cottolengo Don Orione donde son atendidos niños y jóvenes discapacitados y más tarde oficiará su primera misa en el país en el Monumento de los Españoles en un enorme altar montado en la intersección de las avenidas Del Libertador y Sarmiento.

Después tiene programado encuentros en la Universidad Católica Argentina con miembros del mundo del trabajo, en el Palacio San Martín con líderes religiosos, y celebración de Vísperas y cena con el Episcopado. El martes viajará a Córdoba para oficiar una Santa Misa en la Escuela de Aviación Militar y reunirse con el clero local en la Catedral. Y de allí regresará a la capital para presidir una vigilia con jóvenes en el Monumento a los Españoles.

En su última jornada, el miércoles, el Papa visitará el Complejo Penitenciario de Villa Devoto, y se trasladará a Luján para oficiar la tercera Santa Misa del programa en la Basílica de Luján y ceremonia de despedida en el Aeropuerto de Ezeiza antes de partir hacia Lima.

¿Bukele y su ejército mercenario?, algo no cuadra

El lunes 2 noviembre, la organización de las Naciones Unidas (ONU) se desligó, prácticamente, de los dos mil soldados que el gobierno de Nayib Bukele envió a Haití con el propósito de rescatar "con vida" a cuatro soldados (aerotécnicos) que habían sido secuestrados por una de las bandas que funcionan en Puerto Príncipe, capital de Haití.

Los cuatro técnicos de aviación, cuyos nombre no han sido revelados por las fuerzas castrenses salvadoreñas, fueron emboscados y supuestamente secuestrados en la Comunidad de Santo, en Croix-des-Bouquetes, en las afueras de Puerto Príncipe, el 18 de octubre de 2026, presuntamente por la banda de Wilson Joseph, alias "Lanmó San Jou", y Chen Mechan, cabecillas de la 400 Mawozo.

Tras un ultimátum del presidente Nayib Bukele, el miércoles 21 de octubre, en el que exigió a las pandillas caribeñas la liberación con vida de los cuatros soldados salvadoreños, si no, iniciaría una ofensiva militar para rescatarlos.

"Quiero que ustedes, los líderes de las pandillas, comprendan una cosa muy claramente: el ataque no es nada comparado con lo que se viene si no recuperamos a los cuatro rehenes con vida", advirtió Bukele en un mensaje en X. "Ya acabamos con las pandillas en El Salvador, y también podemos acabar con ustedes", finalizó.

Entre el 28 y 29 de octubre, un contingente de 2 mil soldados llegaron a suelo haitiano, con la misión de instalarse para iniciar las acciones de rastreo y localizar a los secuestrados. El mismo gobierno difundió en las redes sociales un video de alta calidad en su producción en el que se veía las columnas de soldados subiendo a un avión tipo C-130 Hércules, que nadie sabía que El Salvador poseía, pero luego se supo que era una aeronave enviada por el gobierno derechista de Colombia. Además, se vio cómo subieron helicópteros artillados modelos MD500 y MD530 y otros equipos tácticos terrestres, también artillados, a un avión de carga Boeing 747-400, según algunos expertos.

Sin embargo, la ONU aclaró el 2 de noviembre que la gran mayoría de los nuevos militares salvadoreños (más de 2,000 efectivos) enviados por el presidente Bukele a Haití operarán "fuera del mandato y de los mecanismos de información de la Fuerza de Supresión de Pandillas (GSF)", que actúan bajo el paraguas de la ONU.

Tras esa nota aclaratoria de la ONU, han surgido muchas preguntas y dudas. En el Economist, por ejemplo, Le Cour, de Global Initiative, cuestiona: ¿Bajo qué mando operan las fuerzas especiales salvadoreñas y con qué reglas? ¿Cómo se coordina ahora la GSF con la policía haitiana y su fuerza de tarea, que incluye a la empresa militar privada Vectus Global y realiza ataques con drones?

Por la misma ONU se sabe que la inversión para sostener mensualmente a un soldado o policía en Haití mensualmente cuesta mil 400 dólares, lo que significa que si se tienen a dos mil soldados en Haití, la inversión es de tres millones de dólares mensuales.

¿Tiene El Salvador disponibles tres millones de dólares al mes? ¿De qué presupuesto? ¿De qué ministerio se financia?, etcétera.

Pero la interrogante más importante es, dado que la ONU se desliga de la operatividad de los dos mil soldados salvadoreños, ¿bajo qué mando actúan?

Esto último es importante, porque puede desprender muchas especulaciones que ya han comenzado a circular. Así, por ejemplo, se ha dicho que Bukele ha convertido a las tropas en Haití en una fuerza de mercenarios.

Esto es lo que Bukele debe aclarar pronto además de los resultados de la búsqueda de los cuatro soldados desaparecidos.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la sociedad "INFABTECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "INFABTECH, S.A. DE C.V.", sociedad de nacionalidad salvadoreña, CONVOCA a sus accionistas a celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuya sesión se celebrará en TERCERA CONVOCATORIA, debido a que las juntas no se pudieron realizar en primera y segunda convocatoria por falta de quórum y que uno de los accionistas no hablaba el idioma castellano y no se hizo acompañar de un interprete debidamente acreditado o por medio de apoderado de conformidad a la Ley, razones por las cuales se convoca, **a las nueve horas del día veinte de noviembre de dos mil veintiséis**, en las instalaciones de la Sociedad ubicadas en kilómetro 9 1/2, Carretera a Comalapa, ZonaFrancaSanMarcos, edificio 2, distrito de San Marcos, municipio de San Salvador Sur, departamento de San Salvador, República de El Salvador y a través de la plataforma Teams para los accionistas que deseen estar presentes de manera virtual para conocer y resolver los asuntos comprendidos en la agenda que se detalla a continuación.

AGENDA: PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIOS.

1. Verificación y establecimiento del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocer la memoria de labores de la Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el informe del Auditor Externo; aprobar o improbar los estados e informes que legalmente corresponda y adoptar las medidas que la Junta estime oportunas.
4. Conocer el informe del Auditor Externo y las observaciones o recomendaciones que, en su caso, formule a los accionistas.
5. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus honorarios.
6. Aplicación de resultados del ejercicio correspondiente.
7. Conocer y resolver sobre la situación financiera, liquidez y necesidades inmediatas de fondos de la Sociedad; y, en su caso, autorizar aportes de accionistas que no impliquen modificación del capital social, préstamos de accionistas, financiamiento de terceros u otros mecanismos lícitos de financiamiento.
8. Conocer y resolver sobre el pago, regularización y priorización de obligaciones laborales pendientes de la Sociedad, incluyendo salarios, prestaciones, indemnizaciones y demás obligaciones laborales que legalmente correspondan.
9. Conocer y resolver sobre el pago, negociación, refinanciamiento, reestructuración, reconocimiento o documentación de obligaciones vencidas o pendientes frente a acreedores, proveedores, arrendadores y demás terceros contractuales.
10. Conocer y resolver separadamente sobre las obligaciones tributarias y fiscales pendientes de la Sociedad, alternativas de pago, regularización o facilidades que legalmente procedan.
11. Conocer y resolver sobre las obligaciones vencidas derivadas del arrendamiento de las instalaciones ubicadas en Zona Franca San Marcos, incluyendo la negociación de formas de pago, convenios, refinanciamientos, reconocimientos de deuda u otros mecanismos de regularización.
12. Autorizar al Director Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal, dentro de los límites que acuerde la Junta, para atender, negociar y contestar requerimientos de pago y gestiones de cobro extrajudicial; formular o aceptar propuestas de arreglo; y suscribir convenios de pago, reconocimientos de deuda u otros documentos necesarios para ejecutar los acuerdos adoptados.
13. Conocer y resolver sobre la continuidad de las operaciones de la Sociedad, su reducción, reorganización, suspensión temporal o cese operativo, así como las medidas financieras, laborales, contractuales y administrativas que resulten necesarias.

PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIOS.

1. Conocer y autorizar la venta de inmuebles propiedad de la Sociedad y, en su caso, autorizar las condiciones esenciales de la operación y las actuaciones necesarias para su formalización.
2. Conocer y resolver sobre las solvencias fiscales, municipales y demás requisitos necesarios para formalizar la venta de inmuebles propiedad de la Sociedad.
3. Conocer y resolver, si fuere necesario como consecuencia de las medidas de financiamiento aprobadas por los accionistas, sobre cualquier aumento o reducción de capital o modificación del pacto social que legalmente requiera acuerdo de Junta General Extraordinaria.
4. Conocer **y** resolver, únicamente en caso de optarse por el cierre definitivo con extinción jurídica de la Sociedad, sobre su disolución y posterior liquidación; y, de acordarse la disolución, nombrar al o a los liquidadores, fijar el plazo de liquidación dentro de los límites legales y otorgar las autorizaciones necesarias para ejecutar e inscribir el acuerdo.
5. Nombramiento de uno o más ejecutores especiales de los acuerdos adoptados por la Junta.

QUÓRUM Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS:

El quórum legal necesario para celebrar la sesión de Junta General Ordinaria y extraordinaria en tercera convocatoria quedará legalmente constituída cualquiera que sea el número de acciones representadas y habrá resolución con la simple mayoría de votos de las acciones presentes o representadas.

PARTICIPACIÓN VIRTUAL: Los accionistas que no puedan asistir físicamente al lugar de celebración podrán incorporarse a la Junta mediante videoconferencia a través de la plataforma Teams. Para tal efecto, la Sociedad remitirá oportunamente al accionista que solicite el enlace electrónico de acceso a la reunión. La participación virtual permitirá la identificación del accionista, su intervención en las deliberaciones y el ejercicio de su derecho a voto, dejándose constancia en el acta de su participación por este medio.

REPRESENTACIÓN: Los accionistas que no puedan presentarse personalmente ni participar de manera virtual deberán estar representados mediante poder especial con facultades expresas para intervenir y ejercer el derecho a voto en la Junta General de Accionistas. Dicho poder deberá acreditarse antes de la instalación de la Junta. Todo de conformidad al código de comercio vigente.

El accionista que no hable o no entienda el idioma castellano deberá comparecer a la Junta acompañado de su intérprete debidamente acreditado de conformidad a la Ley.

FUNDAMENTO LEGAL: artículos 131, 187 romano IV, 188, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 227, 228, 237, 238, 239, 241, 243 romano III, 326, 327 Y 328 del Código de Comercio de El Salvador, sin perjuicio de las disposiciones aplicables del pacto social. San Salvador, veintiocho de octubre de dos mil veintiséis.

Herbert Breucop Orellana
Director Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de INFABTECH, S.A. DE C.V.
3a. Publicación (29 octubre, 5-9 noviembre/2026)

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia qu tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).



¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.

Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

Alianza frena el vuelo de Águila y Firpo afianza su paso de visitante



Alianza vence 3-2 a Águila en el estadio "Mágico" González en la jornada 19 del torneo Apertura 2026. Foto: Diario Co Latino / CD Águila.

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La actividad de la jornada 19 dejó movimientos importantes en la parte alta y media del torneo Apertura 2026, con el valioso triunfo a domicilio de Luis Ángel Firpo por 1-2 ante Inter Tecla en Las Delicias, la victoria por 0-2 de Cacahuatique en su visita a Platense, y el agónico triunfo de Alianza 3-2 sobre Águila en un emocionante duelo capitalino.

Este es el resumen de la decimonovena jornada.

Isidro Metapán visitó al cuadro arubeño para que ambos equipos sellaran un empate por la mínima. Los jaguares fueron los primeros en abrir el marcador con el gol de Uriel Miranda sobre el cuarto de hora y para los benjamines del Apertura, Aldair Mckenzie empató para sumar +1 de la jornada.

Los cafeteros de Cacahuatique visitaron el estadio Toledo Valle de Platense para vencer 2 a 0 a los locales y llevarse el triunfo hasta Oriente. Herbert Sosa y William Canales fueron los encargados del triunfo del cuadro migueleño para sumar tres puntos valiosos para que Cacahuatique busque la zona de clasificación.

El toro llegó a Las Delicias para cornear y llevarse los puntos de la jornada a Usulután tras vencer 1-2 a Tecla. Mauricio Cerritos apareció sobre los 17' para darle la ventaja a Firpo, resultado que Mauro González incrementó a los 70' para el segundo de los toros, y a pesar que Emerson Mauricio marcó el primero de los verdes solo 5 minutos después del segundo de Firpo, el resultado fue para el cuadro de oriente.

Alianza conquistó una victoria importante de 3-2 contra Águila para mejorar su ánimo rumbo a las últimas fechas de la fase regular. El primer tiempo del partido fue albo, con tres tantos por Harold Osorio a los 25', Matías Mier (39') y David León a los 42' para darle la ventaja a los locales.

Águila no pudo ejercer daño contra los los albos en el primer tramo pero a los 52› la figura de los emplumados Federico Andrada hizo el primero de su equipo y fue Ronald Rodríguez a los 65› quien sumó el segundo rumbo a lo que parecía ser la remontada perfecta, pero a los negronaranja les faltó el tercero para empatar a los capitalinos en la victoria blanca.

En el partido de fondo, del domingo, Municipal Limeño cayó en casa contra el Balboa, del Toto Gamarra, que remontó y se impusó 4 a 3.



Firpo vence 1-2 a Inter Tecla en Las Delicias para sumar +3 en la fecha 19 del Apertura. Foto: Diario Co Latino / CD Luis Ángel Firpo.